



**MANUEL  
BARRÍA**

DECANO 2026

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**PROGRAMA  
DECANATO**

2026-2029

# Querida comunidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

Quiero compartir con ustedes una noticia que me llena de orgullo, responsabilidad y esperanza: el pasado 9 de junio inscribí oficialmente mi **candidatura a Decano de nuestra Facultad para el período 2026-2029**.

Lo hice desde el Campus Chillán, como una señal de la Facultad que sueño construir junto a ustedes: integrada, que reconozca en sus dos campus, sus tres carreras y sus ocho departamentos **distintas expresiones de un mismo proyecto académico y humano**.

Esta candidatura nace de una convicción profunda: nuestro mayor patrimonio **son las personas que le han dado vida a esta comunidad** ayer, hoy y quienes lo harán en el futuro.

Por ello, el programa que hoy presento ha sido construido a través del **diálogo** y la **escucha**, incorporando las visiones, experiencias y aportes de quienes hoy integran nuestra Facultad en sus tres carreras, así como de nuestras egresadas y egresados y del entorno profesional con el que nos vinculamos permanentemente.

El resultado es una propuesta que mira al futuro con ambición y sentido de realidad. **Un programa orientado a fortalecer la excelencia de nuestra Facultad**, modernizando su gestión, simplificando procesos y concentrando nuestros esfuerzos en lo esencial: la formación de estudiantes, la investigación y la vinculación con el medio. Asimismo, busca proyectar con mayor fuerza el posicionamiento institucional en nuestras regiones, en Chile y en el mundo.

Pero, sobre todo, este es un programa para **avanzar**.

**Avanzar hacia una Facultad más integrada, eficiente e influyente**, comprometida con los desafíos de la sociedad y guiada siempre por principios que no admiten excepciones: integridad, mérito y respeto.

Vivimos tiempos que exigen liderazgo, confianza y capacidad de construir acuerdos. Estoy convencido de que nuestra Facultad tiene todo lo necesario para dar un **nuevo salto en su desarrollo** y proyectarse con aún más fuerza dentro y fuera de la Universidad de Concepción. Este desafío no pertenece a una persona, sino a toda una comunidad que comparte una historia de excelencia y la oportunidad de construir un futuro aún más próspero.

Adjunto encontrarán el **Programa de Decanato 2026-2029**, que contiene acciones estratégicas concretas puestas a disposición de todas y todos, con la convicción de que las mejores ideas surgen del diálogo y la construcción colectiva.

Los próximos años pueden marcar una nueva etapa para nuestra Facultad: una etapa de integración, excelencia y progreso compartido. **Quiero invitarlos a recorrer este camino unidos**. Agradezco sinceramente su atención, apoyo y confianza, quedando a disposición para seguir enriqueciendo esta propuesta con sus aportes.

Mi experiencia, vocación y responsabilidad estarán siempre al servicio de la Universidad y de **nuestra Facultad**.

Con afecto y compromiso,

**Manuel Barría Paredes**

# ÍNDICE

**Personas..... 4**

**Docencia de Pregrado.....6**

**Docencia de Postgrado.....8**

**Investigación ..... 10**

**Vinculación con el medio..... 12**

**Gestión y desarrollo sustentable.....14**

**MANUEL  
BARRÍA**  
DECAÑO 2026

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

# 1. Personas

## Relevancia

Nuestra mayor fortaleza está en las personas que forman nuestra comunidad. Son ellas quienes le dan sentido, identidad y proyección. Cuando nos sentimos valorados, respetados e integrados, somos capaces de construir juntos grandes proyectos y alcanzar metas que nos benefician a todos.

## Acciones estratégicas

- Implementar acciones destinadas a fortalecer las relaciones laborales y la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad, contemplando diagnósticos periódicos del clima laboral, talleres de salud mental y autocuidado, protocolos de mediación temprana de conflictos y actividades de integración entre académicos, funcionarios y estudiantes, promoviendo una cultura de respeto, colaboración y cuidado mutuo.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación para académicos, funcionarios y colaboradores, orientados a mejorar la calidad de los servicios y la atención de nuestros usuarios.
- Incorporar un Sistema de Reconocimiento de la Gestión Institucional, con criterios objetivos, transparentes y previamente definidos, que valore el aporte de funcionarios académicos y no académicos en tareas de administración, liderazgo, innovación y servicio a la comunidad, otorgándole una ponderación explícita en los procesos de ascenso y desarrollo funcionario.



# MB

- Apoyar activamente las postulaciones a la asignación académica y a la jerarquía de profesor titular, fortaleciendo el desarrollo de la carrera académica.
- Promover una cultura de diálogo plural, respetuoso y abierto, coherente con los valores universitarios.
- Fortalecer la integración académica entre Chillán y Concepción, asegurando que los estudiantes de nuestras tres carreras y de los programas de postgrado tengan acceso al talento de académicas y académicos de la Facultad.
- Gestionar ante las autoridades centrales de la Universidad un aumento de los fondos que se asignan a la Facultad para ascensos del personal académico y administrativo.
- Institucionalizar una jornada anual de diálogo y escucha activa que reúna a funcionarios académicos y no académicos para evaluar el estado de la Facultad, identificar oportunidades de mejora y formular propuestas para su desarrollo futuro, las que serán consideradas como insumo formal para la elaboración del plan de trabajo anual de la Facultad.



## 2. Docencia de Pregrado

### Relevancia

La excelencia de nuestra Facultad comienza en las aulas. La formación de pregrado es el corazón de nuestra misión y el espacio donde formamos a quienes mañana contribuirán al desarrollo de la sociedad. Apostar por una educación de calidad es apostar por profesionales íntegros, honestos, comprometidos y capaces de generar un impacto positivo en su entorno.

### Acciones estratégicas

- Impulsar la aprobación y desarrollo del rediseño curricular de la carrera de Administración Pública y Ciencia Política, asegurando una implementación efectiva, alineada con los desafíos contemporáneos de la disciplina.
- Revisar integralmente el plan de estudios de la Carrera de Derecho considerando una mayor flexibilidad y estudiando medidas concretas para disminuir la brecha entre la duración formal y la duración real de la Carrera, con mecanismos que permitan proyectar una formación de excelencia.
- Incorporar asignaturas complementarias y electivas orientadas a fortalecer la formación ética de nuestros estudiantes y el uso crítico y responsable de la inteligencia artificial en el ejercicio profesional.
- Fortalecer las plantas académicas de nuestras carreras, con especial atención a la carrera de Derecho en el Campus Chillán, garantizando condiciones adecuadas para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y vinculación con el medio.



- Crear una Unidad de Aseguramiento de la Calidad Académica que contribuya al mejoramiento continuo de los procesos formativos y al cumplimiento de los estándares de acreditación.
- Potenciar la movilidad estudiantil nacional e internacional mediante una aplicación efectiva de los convenios de colaboración vigentes y la búsqueda de nuevas oportunidades de intercambio.
- Crear un fondo anual de apoyo para la participación estudiantil en competencias académicas nacionales e internacionales.
- Implementar talleres de formación práctica en todas las áreas disciplinarias de la Facultad, promoviendo la participación de profesionales destacados de la Universidad de Concepción.
- Generar alianzas con instituciones públicas y privadas y con los principales estudios jurídicos de Chile, con el objeto de otorgar oportunidades de pasantías a nuestros estudiantes.



## 3. Docencia de Postgrado

### Relevancia

El postgrado es una de las expresiones más valiosas de nuestra búsqueda de excelencia. Es el espacio donde profundizamos el conocimiento, impulsamos la investigación y formamos especialistas comprometidos con los más altos estándares académicos y éticos. Fortalecer nuestros programas de postgrado es consolidar el prestigio de la Facultad y ampliar las oportunidades de desarrollo de nuestra comunidad.

### Acciones estratégicas

- Impulsar el fortalecimiento de los claustros doctorales y núcleos de magíster, gestionando ante la Universidad el crecimiento de la planta académica para consolidar el desarrollo, la acreditación y la excelencia de nuestros programas de postgrado.
- Potenciar las modalidades de formación híbridas y virtual, ampliando el acceso y la flexibilidad de nuestros programas.
- Implementar medidas concretas para favorecer la graduación oportuna de estudiantes de magíster, mediante sistemas de seguimiento, acompañamiento académico y apoyo en los procesos de tesis o actividades finales de graduación.



- Promover una articulación efectiva entre los programas de Doctorado y Magíster de nuestra Facultad, favoreciendo proyectos conjuntos, actividades académicas compartidas y espacios de colaboración interdisciplinaria.
- Crear el Programa de Cátedras Doctorales Internacionales, mediante el cual la Facultad financie cada año la visita de académicos o académicas de reconocido prestigio para desarrollar una estancia breve e intensiva vinculada directamente a los programas de Doctorado, extendiéndose a las actividades de los programas de Magíster de la Facultad.
- Implementar plataformas automatizadas de apoyo a la gestión académica y financiera de los programas de postgrado de la Facultad.



## 4. Investigación

### Relevancia

La investigación es una de las formas más profundas de servir a la sociedad. A través de ella generamos conocimiento de excelencia, promovemos la reflexión crítica y aportamos soluciones a los desafíos jurídicos, políticos y sociales de nuestro tiempo. Investigar con rigor y compromiso ético es una responsabilidad que fortalece el aporte público de nuestra Facultad y su vocación transformadora.

### Acciones estratégicas

- Establecer incentivos para fomentar la investigación en Derecho, Administración Pública y Ciencia Política, considerando las particularidades de cada disciplina, teniendo especial consideración en aquellas líneas que tributen a uno o más de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Promover una interdisciplinariedad efectiva que impacte positivamente la formación de pregrado y postgrado, así como las actividades de vinculación con el medio.
- Establecer mecanismos permanentes de reconocimiento a quienes desarrollen actividades destacadas de investigación.
- Revisar y fortalecer el fondo de asistencia a congresos y seminarios, dotándolo de presupuesto propio y privilegiando iniciativas que generen resultados de investigación verificables.

- Crear el Consejo Editorial de la Facultad, integrado por los directores, editores y equipos técnicos de todas nuestras revistas científicas, para coordinar estrategias, compartir buenas prácticas y definir objetivos comunes de desarrollo editorial, para alcanzar estándares internacionales de calidad e integridad científica; y lograr que, al menos, una de nuestras revistas obtenga indexación en WoS o Scopus al término de este período.
- Fortalecer los centros, programas, observatorios y proyectos de investigación de la Facultad, asegurando que contribuyan activamente a la formación académica, la vinculación con la sociedad y el desarrollo sustentable, generando actividades que tributen a su cumplimiento.
- Promover el desarrollo de la investigación aplicada dentro de la Facultad, adoptando medidas que tiendan a reconocer a los académicos que lideren estas iniciativas.



## **5. Vinculación con el Medio**

### **Relevancia**

La vinculación con nuestro entorno relevante permite que el conocimiento generado en la Facultad dialogue recíprocamente con las necesidades de la sociedad, enriqueciendo simultáneamente la formación, la investigación y el servicio público. Crecemos más cuando construimos juntos.

### **Acciones estratégicas**

- Alinear todas las iniciativas de la Facultad que tributen como vinculación con el medio con las políticas institucionales de la Universidad de Concepción y los requerimientos del sistema de educación superior, fortaleciendo la bidireccionalidad y la contribución al entorno, así como la divulgación del quehacer de académicos, académicas y estudiantes.
- Potenciar las Clínicas Jurídicas y evaluar la pertinencia de su obligatoriedad, considerando los cambios normativos relativos a la prestación de asesoría jurídica en nuestro país.
- Fortalecer el vínculo con las personas egresadas de nuestras tres carreras, fomentando el encuentro entre generaciones de profesionales radicadas en Chile y en el extranjero. Para ello se propone crear un Consejo Consultivo de Vinculación Profesional, integrado por empleadores, egresadas y egresados destacados de los ámbitos jurídico y de la administración pública y la ciencia política, con el propósito de fortalecer la inserción laboral de nuestros estudiantes mediante actividades de vinculación, mentorías, prácticas y redes profesionales.

- Potenciar el sistema de becas de ex alumnos/as, incentivando su aumento y fomentando su extensión para estudiantes de las Carreras de Derecho del Campus Chillán y Administración Pública y Ciencia Política.
- Implementar una Feria Laboral permanente que fortalezca la vinculación entre empleadores y estudiantes próximos a incorporarse al mundo profesional.
- Potenciar el desarrollo de la asistencia técnica en el área de la administración pública y la ciencia política y reestructurarla en el área del derecho, a fin de posicionar a la Facultad como un referente de formación permanente y continua, dando herramientas prácticas y concretas a profesionales de Chile y el extranjero. Lo anterior además permitirá generar recursos para financiar proyectos estratégicos de la Facultad.



## **6. Gestión y desarrollo sustentable**

### **Relevancia**

Una gestión moderna, transparente y sustentable es fundamental para alcanzar la excelencia que aspiramos como Facultad. Administrar bien nuestros recursos, rendir cuentas con claridad y planificar con visión de futuro, nos permite apoyar mejor el trabajo académico y responder oportunamente a las necesidades de nuestra comunidad.

### **Acciones estratégicas**

- Implementar un calendario académico interno semestral obligatorio que garantice que, antes del inicio de cada semestre, estudiantes, docentes y administrativos dispongan de información completa sobre horarios de clases, fechas de evaluaciones y exámenes, asegurando certeza, organización y una adecuada planificación de las actividades académicas y personales.
- Introducir un sistema de automatización administrativa que gestione las solicitudes de estudiantes, egresados, académicos y funcionarios, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta.

- Generar una política de gobierno abierto, fomentando una cultura que promueva la transparencia, participación y rendición de cuentas, cimentando las bases de un desarrollo sostenible y equitativo.
- Implementar un plan integral de gestión financiera que contemple la recuperación sistemática de cuentas por cobrar de los programas de magíster profesional en Derecho, mediante mecanismos de regularización, seguimiento y cobranza oportuna, junto con el fortalecimiento de los procesos de control presupuestario y evaluación del gasto, con el fin de optimizar el uso de los recursos y asegurar la sostenibilidad financiera de la Facultad.
- Promover la filantropía efectiva, a través de la creación de un fondo para el desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, orientado a recibir donaciones de egresados, académicos, personas naturales y jurídicas, que contribuya a la formación de nuevas generaciones, fortaleciendo el impacto social de la Facultad.

- Potenciar la Unidad de Comunicaciones de la Facultad para asegurar una interacción interna fluida y una proyección externa coherente, eficiente y representativa de todas las unidades de la Facultad.
- Impulsar medidas concretas que combinen la gestión institucional, la formación académica y la operación sustentable, generando impactos ambientales, sociales y económicos alineados con los principios del desarrollo sustentable en la educación superior. Así, implementaremos medidas que impliquen reducir el uso de papel, fortalecer y difundir acciones de reciclaje, permitir el ahorro de energía y evaluar la viabilidad de implementar sistemas de alimentación graduales de energía sustentable.
- Implementar un programa destinado a desarrollar una línea oficial de *merchandising* de la Facultad y a utilizarla como herramienta de identidad, integración y reconocimiento de estudiantes, académicos, funcionarios y egresados, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia a nuestra institución.



# MANUEL BARRÍA

DECANO 2026

---

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

